



SELLO CUARTO, QUARERETA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Yo el Rey
Don
Tomás

la vida en la Real Audiencia de Santiago de Chile y de su Obisporato.
Yo el Rey Don Tomás O'Ryan de Alvarado
Don Juan O'Ryan Comandante de las Armadas del Rey
ta a esta Ciudad de que en el día de ayer conchuguel.
Alvaro de Torres Salado y no han venido a ser prome
quien lo ofrece. De viduo. ni la manana de un o a
reconocer los que tenían de los terminos para q
Ser guardados. postura y espere de la Unión y de
quien tanto depues de un tiempo alterado ma
infartados no podan ser en un modo de dar a
no precio por lo que que estaba en España. En
pende por esta Ciudad conforme de lo que se
sobre el particular. Acuerda que en a hora de
Ante el Cabildo de la Obisporado de Santiago de Chile
una vez el termino de donna dia. y si en el se
presentare persona que lo dice muy viciosa
de la Lengua de la Obisporado y despache al Cabildo
y por lo que se halla a las diligencias y demas
menesteres de el Cabildo lo qual se ha hecho
en el día de hoy en la forma arriba dicha. lo qual se
hizo expresio a que se han expedido, y a fin de
si equie congo haria de lo que se
Contra nueva Carta Circular para q.

